MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 "J.B.S.O"

Ciudad y fecha: La Tagua, 16 de marzo de 2023.

Señor:
TC. WILLIAM DAVID MEDINA GAITAN
Gerente del Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÒN JURIDICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **005-BISOL49-2023, CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS – PISCINA DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 PARA LA VIGENCIA 2023"** adelantado por el "BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA No.49"- al cual una vez adelantado al cierre el dìa 14 de marzo de 2023, se presentó la siguiente oferta y proponente:

Que una vez cumplida la fecha y hora para la presentación de ofertas de acuerdo al cronograma publicado en el SECOP II, se realiza el cierre prersentandose la empresa que a continuaciòn se relaciona:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS - PISCINA	jheyner hernan padilla mayorga	Oferta en evaluación	14/03/2023 9:47 AM	4.000.000 COP

A través del presente escrito, el comité JURIDICO evaluador allega evaluacion de la ofeta presentada por el oferente **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.144.059.399 de Cali, propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS J.P., quien se encuentra en primer y único orden de elegibilidad dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Nombre: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA
C.C. No. 1.144.059.399 de Cali
Propietario del establecimiento de comercio denominado FERROASIS J.P.
NIT: 1144059399-1

REQUÍSITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
OFERENTE No. 1: JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN	SI		X	SE ANALIZA QUE AL MOMENTO DE DILIGENCIAR EL FORMATO CARTA DE PRESENTANCION EN SU PARTE FINAL HACE REFRENCIA A OTRO PROCESO Y NO AL QUE SE ESTA PRESENTANDO. POR LO TANTO, SE REQUIERE AL OFERENTE PARA QUE ACLARE LA CARTA DE PRESENTACIÒN.
Diligenciada conforme Formulario No. 1	SI			
Firma del representante	Firmada por **JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**			
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL	SI	X		
Fecha de expedición:	03/03/2023	X		
Termino de duración	Indefinida			
Actividad mercantil relacionada	SI			
Renovación matrícula mercantil	03/03/2023			
Capacidad del Representante Legal	SI			
Verificación del registro único social y empresarial (RUES)	SI			
3. ANTECEDENTES JUDICIALES				
De conformidad con lo previsto en el artículo 94del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representantelegal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional realizará la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.	NO REPORTA ANTECEDENTES JUDICIALES. El Comité Jurídico Evaluador realizó la consulta de antecedentes del representante legal de la empresa a través de la página dispuesta por la Policía Nacional para tal fin.	X		
4. VERIFICACIÓN DE MULTAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	NO REPORTA MULTAS. El Comité Jurídico Evaluador realizó la consulta de antecedentes del representante legal de la empresa a través de la página dispuesta por la Policía Nacional para tal fin.	X		
5.CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	Aporta, certificado suscrito por el representante legal	X		
Manifestación	SI, realizada por el contador del oferente.	X		

Suscripción	SI	X		
6.CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	NO REPORTA ANTECEDENTESFISCALES. El Comité Jurídico Evaluador realizó la consulta de antecedentes del representante legal y de la empresa a través de la página dispuesta por la Contraloría General de la Republica para tal fin.	X		
7. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	NO REPORTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. El Comité Jurídico Evaluador realizó la consulta de antecedentes del representante legal y de la empresa a través de la página dispuesta por la	X		
	Procuraduría General de la Nación para tal fin.			
8. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**JHEYNER HERNANPADILLA MAYORGA** CC: 1.144.059.399 de Cali	X		
9. FORMULARIO No. 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	X		
10. FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".	SI	X		
11. FORMULARIO No. 4. "PACTO DE INTEGRIDAD"	SI	X		
12. CERTIFICADO DE INDEMNIDAD	SI	X		
13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI		X	SE REQUIERE AL OFERENTE PARA QUE ACLARE EL AÑO DE PRESENTANCIÓN DEL CERTIFICADO DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
14. POLIZA DE SERIEDA DE OFERTA	SI	X		

CONCLUSION

El Comité JURIDICO Evaluador **REQUERIE,** al oferente JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA**,** identificado con NIT.1144059399-1, por lo anterior se puede establecer que el oferente esta requerido y su plazo es hasta el traslado de las evaluaciones para que allegue la información solicitad, la cual debe ser enviada vía mensaje a través de la plataforma del SECOP II.

EL OFERENTE POR MEDIO DEL SECOP II EFECTÚA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO ASÍ:

Puerto Leguizamo Putumayo, 15 de Marzo de 2023

SEÑOR:

CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA

Comité Jurídico Evaluador

ASUNTO:

Respuesta requerimientos Jurídicos

Cordial saludo,

En respuesta a los requerimientos expuestos producto de la EVALUACION JURIDICA del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 005- BISOL49-2023, cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS – PISCINA DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 PARA LA VIGENCIA 2023", me permito manifestar lo siguiente:

1. Que hubo un error de digitación en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA y CERTIFICADO DE AUSENCIAS E INCOMPATIBILIDADES, por lo que se adjuntan nuevamente con su corrección.

FORMULARIO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Puerto Leguizamo Putumayo 11/03/2023

Señores

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N°49 "JUAN BAUTISTA SOLARTE OBANDO"-" BISOL49".

Ciudad

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 005/BISOL49/2023, CONVOCADA POR EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BISOL49

Yo JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Mínima Cuantía N°005-BISOL49-2023, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BISOL49, para la celebración de un contrato cuyo objeto corresponde a "EL SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUÍMICOS – PISCINA DEL BATALLON DE INFANTERIA DE SELVA N° 49 PARA LA VIGENCIA 2023" en los términos prescritos en los estudios previos e invitación pública que rigen el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BISOL49.

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales. En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente: Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y las establecidas en la ley 80 de 1993, Ley 734 de 2002, ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y demás normas aplicable.

Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente). Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley. Nos comprometemos a proveer al MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BISOL49, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes (servicios u obras) ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la invitación pública en los Anexos 1 "Datos del Proceso" y 2 "Especificaciones Técnicas" y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del

negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDNEJÉRCITO NACIONAL-BISOL49, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación pública, sus Anexos, sus Formularios y adendas. Que en el evento de resultar adjudicatario del proceso de Mínima Cuantía No.005- BISOL49-2023, y si la administración así lo dispone, SÍ __x___, NO_____, acepto suministrar cantidades superiores a las mínimas exigidas en el anexo No. 1 "DATOS DEL PROCESO" de acuerdo con la necesidad y al presupuesto asignado en el CDP

Cordialmente

EL PROPONENTE:



Jheyner Hernán Padilla Mayorga
CC. 1.144.059.399

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.059.399 de Cali, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas Inhabilidad o Incompatibilidad o Prohibiciones en materia de Contratación.

Dado en Puerto Leguizamo Putumayo a los 11 días del mes de Marzo de 2023.



JHEYNER HERNAN PADILLA MAYORGA

CC 1.144.059.399 de Cali Valle del Cauca

La Entidad Estatal solicita al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta por considerar que puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis detallado de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO – OBJETO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. CARTA DE PRESENTACIÓN	X		ANEXA AL SECOP II
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL	X		ANEXA AL SECOP II
3. ANTECEDENTES JUDICIALES			ANEXA AL SECOP II
4. VERIFICACIÓN DE MULTAS EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		ANEXA AL SECOP II
5.CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X		ANEXA AL SECOP II
6.CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	X		ANEXA AL SECOP II
7. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	X		ANEXA AL SECOP II
8. FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL y/o PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	X		ANEXA AL SECOP II
9. FORMULARIO No. 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		ANEXA AL SECOP II
10. FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO".	X		ANEXA AL SECOP II

11. FORMULARIO No. 4. "PACTO DE INTEGRIDAD"	**X**		ANEXA AL SECOP II
12. CERTIFICADO DE INDEMNIDAD	**X**		ANEXA AL SECOP II
13. AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		ANEXA AL SECOP II
14. POLIZA DE SERIEDA DE OFERTA	**X**		ANEXA AL SECOP II

CONCEPTO FINAL

Una vez verificada los documentos de contenido jurídico, se puede establecer que el oferente **CUMPLE** con los parámetros establecidos en la invitación publica por tanto esta **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO JARAMILLO VALENCIA
Comité Jurídico Evaluador